RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 131-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de junio de 2022.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 1679-2022-FIQ), recibido en forma virtual el 12 de mayo de 2022, por cuyo intermedio la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita CONTRERAS CONTRERAS VIRGINIA, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "DETERMINACIÓN ANALÍTICA VOLUMÉTRICA DE COBRE, PLOMO Y ZINC EN MINERALES CONCENTRADOS EN EL LABORATORIO SGS DEL PERÚ S.A.C."

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 103-2022-DFAIQ de fecha 22 de abril de 2022, se aprobó el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "DETERMINACIÓN ANALÍTICA VOLUMÉTRICA DE COBRE, PLOMO Y ZINC EN MINERALES CONCENTRADOS EN EL LABORATORIO SGS DEL PERÚ S.A.C.", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita CONTRERAS CONTRERAS VIRGINIA;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Nº 002-2022-UIIQ-FIQ-V de fecha 07 de junio de 2022, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional a la bachiller en Ingeniería Química señorita CONTRERAS CONTRERAS VIRGINIA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "DETERMINACIÓN ANALÍTICA VOLUMÉTRICA DE COBRE, PLOMO Y ZINC EN MINERALES CONCENTRADOS EN EL LABORATORIO SGS DEL PERÚ S.A.C.", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita CONTRERAS CONTRERAS VIRGINIA, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

	UIDADA	04500
	JURADO	CARGO
ING.	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	PRESIDENTE
ING.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	SECRETARIA
LIC.	CABRERA ARISTA CESAR	VOCAL
ING.	IPANAQUE MAZA CALIXTO	SUPLENTE
ING.	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesada, Expediente y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica